

II Seminario sobre Apatridia

Los retos de la Apatridia en España

20 de diciembre de 2019

Consejo General de la Abogacía Española – Paseo de Recoletos 13

09:15h Inscripción y recepción de asistentes.

09.30h Presentación del Seminario

- Fundación de la Abogacía Española
- Representación en España del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

09.45h El Marco de la Apatridia en el SXXI: Incidencia de la Campaña #IBelong

- Francisco Ortiz. Especialista en Apatridia del ACNUR España.

10.15h Mesa Redonda I. Los efectos de la Convención de 1961 sobre la reducción de la apatridia en la legislación española de nacionalidad: ¿Posibles cambios en la interpretación de los artículos 17c) y 21.1 del Código Civil?

- Mar López Álvarez. Subdirectora General de Nacionalidad y Estado Civil, Ministerio de Justicia
- Dra. Aurelia Álvarez Rodríguez. Profesora Titular, acreditada Catedrática, de Derecho internacional privado en la Universidad de León.
- Modera: ACNUR/Fundación

11:30 Pausa Café

12:00h Situaciones paradigmáticas de Apatridia: Los Rohingya y otros supuestos.

- Dr. José María Arraiza. Experto en Derechos de las minorías.

12.45h Mesa Redonda II: Convención de 1954 en España. El procedimiento de Determinación del Estatuto de Apátrida, actualidad, retos y buenas prácticas:

- Blanca Sánchez Goyenechea. Jefa de Servicio de Procedimientos Especiales de la Subdirección General de Protección Internacional. OAR.
- Jesús Tolmo García. Secretario del Patronato de la Fundación CEPAIM. Organización asociada a la European Network on Statelessness ENS.
- Arsenio G. Cores. Experto en Apatridia ONG CEAR, miembro individual de la ENS

14:00h Conclusiones del Estudio del ACNUR sobre la Apatridia en España

14:30h: Fin de la jornada

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

La inscripción es gratuita hasta completar aforo.

Para registrarse les solicitamos confirmación de su asistencia a Aida Sahraoui (sahraoui@unhcr.org) o a Francisco Ortiz (ortizf@unhcr.org), o bien al teléfono 91 556 35 03 (extensión 2625).